

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC/FOFJ/02/2026,
SEGUNDA VUELTA
ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL FIDEICOMISO
ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 horas del 02 de octubre de 2026**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco, en el cuarto piso del Teatro Degollado, en Altos Degollado S/N, Colonia Centro, C.P. 44100, en ésta ciudad, de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 4.2 de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC/FOFJ/02/2026, SEGUNDA VUELTA, ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

POR PARTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Felipe Pimienta Vaca	Director General del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco

POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE:

Nombre	Cargo
Mtra. Mariana Magali Palomar Santillán	Directora de Operaciones Artísticas del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco

PÁGINA 1 DE 3

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC/FOFJ/02/2026, SEGUNDA VUELTA, ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO.



Filarmónica de Jalisco

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
C. Wendy Scarlet Muzaly Juárez	CORPORACIÓN VI-EVENT S.A DE C.V.

Acto seguido se deja constancia que la licitante no tiene duda respecto de la convocatoria. Por lo tanto, no habiendo preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados sus derechos, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **13:15** horas del día en que se actúa y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto. Esta Acta consta de 03 páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

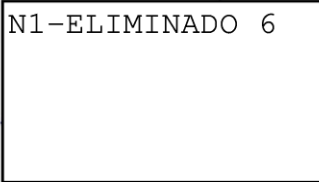
Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma



PÁGINA 2 DE 3

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC/FOFJ/02/2026, SEGUNDA VUELTA, ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO.

Lic. Felipe Pimiento Vaca	Director General del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco	
Mtra. Mariana Magali Palomar Santillán	Directora de Operaciones Artísticas del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco	

Participantes Asistentes		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
C. Wendy Scarlet Muzaly Juárez	CORPORACIÓN VI-EVENT S.A DE C.V.	N1-ELIMINADO 6 

----- FIN DE ACTA -----

PÁGINA 3 DE 3

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC/FOFJ/02/2026, SEGUNDA VUELTA, ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO.



LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA ACLARATORIA

[illegible]

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."